**COMUNICADO PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO DEL PROGRAMA PAE DEL MINISTERIO DE EDUCACION.**

**INSTITUCION LA SALLE DE CAMPOAMOR.**

**Octubre 23 de 2020.**

Deseo estén gozando de una excelente salud y armonía familiar que es lo que en este momento requerimos pasa vivir bien.

Agradezco se apropien de este comunicado y lo cumplan a cabalidad para que no tengamos dificultades con la secretaria de inclusión del municipio de Medellín. Se reitera solo se entregan los alimentos a los titulares de derecho, los cuales si son los estudiantes MAYORES de edad que reclaman, llevan su documento en original para que les puedan entregar, si NO son mayores de edad, es indispensable la firma del acudiente y por lo tanto se requieren los 2 documentos en original (el del estudiante y el del que va a reclamar), así no perderán la asistencia al colegio; además, se solicita que quien no vaya hacer uso del alimento, se lo comunique a su **Director de Grupo** para que él le direccione la carta que debe remitir y este alimento se le pueda asignar a otro titular de derecho y no haya que devolver el complemento al Municipio.

1. **Miércoles 28 de octubre:** La entrega se realizará de la siguiente manera, recordemos que los docentes apoyan la entrega.

**Punto 1 comedor Escolar.** El ingreso de estos estudiantes será por la puerta número 2, la que da para los hangares del aeropuerto.

* 8:am a 9:00 am se entrega al grado de transición.
* 9:00 a 10:00 am: grado 1°.
* 10:00 a 11:00 am: grado 2°.
* 11:00 am 12: 00 m: grado 3°.
* **12:00 m a 1:00 p.m.: almuerzo del personal**
* 1:00 pm 2:00 pm: grado 4°.
* 2:00 pm 3:00 pm: grado 5°.

Punto 2 Auditorio. El ingreso para estos grados, será por la puerta principal.

* 8:am a 9:00 am se entrega al grado 6°.
* 9:00 a 10:00 am: grado 7°.
* 10:00 a 11:00 am: grado 8°.
* 11:00 am 12: 00 m: grado 9°.
* 1**2:00 m a 1:00 p.m. Almuerzo del personal**
* 1:00 p.m. a 2:00 pm: grado 10°.
* 2:00 p.m. a 3:00 p.m.: grado 11º
1. **Jueves 29 de octubre**: la entrega se realiza de igual manera que el día anterior en los mismos horarios. Estos dos días se atiende única y exclusivamente a titulares de derecho.
2. El día **viernes 30** de octubre se entregará a los suplentes en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Ya finalizada la jornada se remiten los alimentos restantes al Municipio. IMPORTANTE que cada padre o estudiante, de la información correcta, lleven documento de identidad de quien va a reclamar, solo acudientes o estudiantes, llevar lapicero y acatar los protocolos de bioseguridad que les soliciten en la Institución al ingresar. ES INDISPENSABLE EL TAPABOCAS.**

Cordialmente,



**BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA**

Rectora